

**EDITORIAL****SOCIEDAD Y LEY**

*Es que la ley es la ley... Popular*

Nuestro país ha dado un paso histórico al evolucionar la jurisprudencia relacionada con la actividad motriz en nuestras comunidades al legislar los elementos básicos que dan vida a la mal denominada “**LEY DEL DEPORTE**”, se está posibilitando por fin de manera efectiva el cumplimiento del derecho de todos los colombianos a la práctica del deporte, la recreación del aprovechamiento del tiempo libre; Art. 52 de la Constitución Política de Colombia.

El presidente Samper al sancionar la Ley 181 del 8 de enero de 1995, marca un punto a favor en procura de la satisfacción de una de las necesidades básicas de los ciudadanos: La actividad motriz, la actitud lúdica de los colombianos.

Dotar de recursos a los municipios, orientar planes y programas a nivel departamental y nacional así como alinear la Educación Física, el Deporte y la Recreación, clarifica unos horizontes tanto para los usuarios como para los administradores de tan noble proyecto, hoy dos años después vemos que las cosas van cambiando de un reducido número de practicantes, notamos un aumento considerable en campos deportivos, ciclo vías, espacios públicos, radiales y televisivos tanto de participantes activos como pasivos, sin embargo el número de licenciados no posibilitan una favorable orientación debida a su gran demanda y al escaso número de egresados.

Para nuestro caso la U.P.N. tiene efectos también positivos, en el sentido de volver a ser facultad de Educación Física, Deportes y Recreación; nivel que posibilita un desarrollo más acorde con las necesidades del país, pues una mayor autonomía en el sentido administrativo, financiero y académico dará como resultado una mayor dinámica en el número de egresados, número de especialistas y posgrados, mejoramiento de los procesos de investigación, una mejor proyección a la comunidad, un ofrecimiento de calidad y cantidad de servicios, un aumento en las publicaciones... y en fin una forma más fluida de lograr estas metas de crecimiento.

El alma mater de la Educación Física en el país continúa en esta coyuntura liberando con la diferentes fuerzas que encarnan el movimiento de nuestra disciplina en el contexto nacional, es así como en sus propuestas de diversificación académica, ventas de servicios, trabajos de investigación, grupos de interés, ciclomontañismo, patinaje, campamento y caminantes, gimnasia y aeróbicos, deportes y expresión corporal, entrenadores y teóricos, viven una atmósfera de replanteamiento tanto en los niveles del hacer como del deber ser, se forman grupos de discusión en torno a lo escrito nacional e internacionalmente, llegan y se van diferentes colegas en pos de maestrías y doctorados; se asiste a eventos nacionales con el interés de potencializar y crear ese ambiente de liderazgo, de fermento de ideas, de discusión de posiciones que van marcando logros en el esclarecimiento de nuestra singular praxis.